

ACTA N° 2003/09

Comité de Ministros para el Transporte Urbano de Santiago

Fecha: Santiago, 02 de octubre de 2003.

Lugar: Morandé 59, 6° piso, Sala de Reuniones Gabinete Ministro de Obras Públicas.

Hora de inicio: 15:30 hrs.

Asistentes

- 1.- Sr. Javier Etcheberry, Ministro de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.
- 2.- Sr. Jaime Ravinet, Ministro de Vivienda, Urbanismo y Bienes Nacionales.
- 3.- Sr. Guillermo Díaz, Subsecretario de Transportes.
- 4.- Sr. Gianni López, Director Nacional de Conama.
- 5.- Sr. Henry Malbrán, Secretario Ejecutivo Sectra.
- 6.- Sr. Aldo Signorelli, Coordinador de Transantiago.
- 7.- Sr. Camilo Rojas, Coordinador General de Concesiones.
- 8.- Sr. Rodrigo Azocar, Gerente General Metro S.A., en reemplazo de don Fernando Bustamante.
- 9.- Sr. Juan Carlos Muñoz, Asesor Ministro de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.
- 10.- Sr. Gibrán Harcha, Asesor Ministro de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.
- 11.- Sr. Mario Tala, Asesor Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Excusan su asistencia:

- 1.- Sr. Marcelo Trivelli, Intendente Región Metropolitana. Por encontrarse fuera del país.
- 2.- Sr. Fernando Bustamante, Presidente Metro S.A. Por encontrarse fuera del país.

Materias tratadas

- I.- Se procede a la aprobación del acta anterior N° 8 de fecha 21/08/2003.
- II.- Se procede a revisar todos aquellos compromisos adoptados ante S.E. el Presidente de la República. En razón de ello, expone el Coordinador de Transantiago el Estado de Situación del mismo a esta fecha, haciendo referencia a:

- 1.- Introducción: En esta parte se hace referencia: a) Objetivo de la reunión: En ella se revisó los compromisos y acuerdos adoptados en reuniones sostenidas con S.E. el Presidente de la República respecto de Transantiago; La coordinación del Comité a objeto de lograr cumplir con los plazos estipulados; Focalizar las acciones en el cumplimiento de los plazos y la tarifa. b) Se hizo referencia a la institucionalidad de Transantiago; Principales licitaciones de Transantiago; Integración tarifaria; Infraestructura vial y de integración. c) Principales etapas octubre-diciembre: Respecto a integración tarifaria, Contraloría General de la República, Estudios de Apoyo Técnico a Transantiago, Estudios de Infraestructura, Detalle de Bases de Licitación de Servicios de Transporte, Apropiada utilización de la garantía entregada por el Ministerio de Hacienda en relación al Ente Administrador Financiero, Ente Recaudador y Medio de Pago.
- 2.- Cronograma y tareas para bases de licitación de servicios de transporte: a) Se estableció el cronograma de actividades principales Transantiago respecto a modelo de negocios e institucionalidad, licitación troncales, buses (operadores), licitación alimentadores. b) Se estableció el mapa de decisiones por institución.
- 3.- Garantías e institucionalidad: Se hizo referencia: a) Fondo de Transporte y garantía (10% del fondo). b) proyecto de ley, refiriéndose a su fecha máxima de promulgación (octubre 2006) y al inicio de tramitación (marzo 2004). c) Contratos de acuerdo, indicándose el contrato, objeto y partes afectos a la relación jurídica respectiva.
- 4.- Infraestructura y su cronograma. Se hizo referencia: a) Intervenciones priorizadas. b) Infraestructura imprescindible al 2005. c) Resumen de inversión infraestructura. d) Cronograma.
- 5.- Modelo de adjudicación y resultados ambientales: Se expuso respecto: a) Servicios de transporte público licitados. b) Flotas y plazos para unidades troncales. c) Esquema de adjudicación en troncales y alimentadores. d) Estimaciones de emisiones.
- 6.- Equilibrio tarifario: Se indicó: a) Costos del sistema. b) Distribución de costos. c) Tarifas del sistema.

En el transcurso de la exposición se producen intervenciones del siguiente tenor:

1.- Interviene el Sr. Ministro Ravinet, quien expresa que Metro S.A. debe dilucidar prontamente aquellas materias pendientes que ha planteado el Gerente General don Rodrigo Azocar a fin de avanzar rápidamente en la integración de Metro S.A. a Transantiago, lo cual es compartido por el Sr. Ministro Etcheberry, quien además expresa que se llevará a cabo una reunión el día viernes 3 de octubre del año en curso en dependencias de Metro S.A. y, en donde participará Transantiago, instancia en que se abordará esta materia.

2.- Por otra parte, el Sr. Ministro Etcheberry expresa que respecto al tema de la evasión debe analizarse como será su inclusión en la propuesta y si constituirá delito o falta grave, en todo caso debe implicar tan sólo una sanción pecuniaria. Por su parte, el Sr. Ministro Ravinet, sugiere que se observe la legislación comparada en esta materia.

3.- El Sr. Ministro Ravinet Informa que dentro del presupuesto del año 2004 se ha asignado un ítem determinado al Gobierno Regional Metropolitano para efectos de la mantención vial.

4.- El Sr. Guillermo Díaz informa que la Subsecretaria de Transportes adoptará las medidas correspondientes en la certificación de filtros que serán necesarios para los actuales buses que operen en Transantiago. Punto en el cual, el Sr. Gianni López apoya la iniciativa y realiza sugerencias basadas en la experiencia comparada de otros países.

III.- Acuerdos

1.- El Comité reitera que el cronograma de Infraestructura de Transantiago, es aquel que se le presentará en su oportunidad a S.E. el Presidente de la República el día 26 de septiembre del año en curso. Si fuera factible alguna de las tareas podría desarrollarse en menos tiempo.

2.- Se acordó, que con recursos de Concesiones se realice el estudio de ingeniería de Avenida Pajaritos, para lo cual este Servicio debe otorgar el mandato correspondiente al Serviu a fin de que se efectúe la licitación respectiva.

3.- El Comité aprueba la propuesta de Transantiago respecto de: Servicios de Transporte Público Licitado; Flotas y Plazos para Unidades Troncales; y Esquema de Adjudicación. Así en los troncales 1, 3, y 5 se extiende a un plazo equivalente al de los troncales 2 y 4 dependiendo de la tecnología involucrada.

IV.- Varios

1.- El Sr. Subsecretario de Transportes efectúa un reporte respecto del estado de avance del Decreto N° 212.- y que en este punto existe una presentación ante el Tribunal Constitucional, organismo que debe resolver en definitiva. Sin embargo, hace presente que en caso de resolver negativamente el transporte público de Santiago quedará sin estructura tarifaria lo que indudablemente motivaría un problema de proporciones.

2.- El Coordinador de Transantiago hace referencia a dos noticias que se publicaron por medio escrito y al viaje realizado por el Sr. Intendente R.M.:

a) Una en el periódico la Segunda de fecha 01/10/2003 en donde el Sr. Ministro Javier Etcheberry realiza anuncios referidos a que se contempla la renovación total de la flota de buses que circularán por la Alameda y el uso exclusivo de tecnología limpia en los recorridos alimentadores del centro de Santiago.

b) En el Mercurio de fecha 30/09/2003 donde el Sr. Jorge Schaulsohn, manifiesta su opinión personal en orden a que hay sólo dos formas de solucionar el problema de transportes en Santiago: crear una empresa pública a imagen y semejanza de la MTA



neoyorquina (o de nuestro Metro S.A.), o licitar todo el sistema de transporte de superficie a una sola compañía.

c) Se informa que el Sr. Intendente de la Región Metropolitana en su estadía en el extranjero promociono a Transantiago.

V.- Se acuerda celebrar la siguiente reunión del Comité de Ministros en conformidad al calendario elaborado por el Coordinador de Transantiago el día 23 de octubre de 16:00 hrs. a 18:30 hrs.

Siendo las 18:00 horas, se da por finalizada la reunión.

000534